



**IIES**  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
ECONÓMICAS Y SOCIALES

Instituto de  
Investigaciones  
Económicas y Sociales

**IIES**

# Perfil Demográfico de Siguatepeque 2020



Fundación Bellota y Alcitrón  
Siguatepeque, Honduras



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

# PERFIL DEMOGRÁFICO DE SIGUATEPEQUE

2020

PIEF

Programa de Investigaciones en  
Economía y Finanzas



**Esta investigación es resultado de la colaboración de la Fundación Bellota y Alcitrón con el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la UNAH.**

**David Carías Dávila**

Autor

*Investigador Invitado Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES)*

**Sergio Zepeda Maradiaga**

*Revisión académica*

**Ricardo A. Matamoros**

**Juan Antonio Umanzor**

*Asesoría académica*

El contenido técnico y las opiniones vertidas en este documento de discusión son responsabilidad exclusiva del autor y no necesariamente representan la opinión del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	6
<b>POBLACIÓN DEL MUNICIPIO</b> .....	7
Información General Municipio de Siguatepeque al 2020 .....	7
Localización y Colindancias .....	8
Dinámica Demográfica .....	9
Crecimiento Poblacional .....	9
Distribución Espacial de la Población.....	10
Estructura Demográfica .....	12
La Población en Edad de Trabajar .....	13
Características de la Población .....	16
La Migración Municipal.....	19
Vivienda .....	20
Vivienda Urbana.....	20
Vivienda Rural .....	23
<b>REFLEXIONES FINALES</b> .....	25
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	27

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Dinámica Censal 1950 – 2013 y Proyecciones 2020 .....	9
Figura 2 Distribución de la Población por Zona 2020 .....	10
Figura 3 Distribución de la Población por Edad y Zonas 2020 .....	11
Figura 4 Estructura de la Población. 2020.....	12
Figura 5 Pirámide de Edades. 2020.....	13
Figura 6 Distribución de la Población por Edad 2020 .....	14
Figura 7 Población en Edad de Trabajar. 2020 (PEA e Inactivos).....	15
Figura 8 Estructura de la Población por Edad y Sexo 2020.....	16
Figura 9 Nivel Educativo. Población Hábil.....	17
Figura 10 Población Retornada 2016 - 2020.....	19
Figura 11 División Política Urbana y Hacinamiento .....	21
Figura 12 División Política Rural y Hacinamiento.....	23

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 División Política Territorial Urbana a nivel de Barrio y Colonia .....	22
Tabla 2 División Política Territorial Rural a nivel de Aldea y Caserío .....	24

## ÍNDICE DE MAPA

Mapa 1 Densidad Poblacional.....	18
----------------------------------	----

## INTRODUCCIÓN

El presente “Perfil Demográfico de Siguatepeque 2020”, tiene como propósito establecer los lineamientos esenciales para impulsar las bases de políticas públicas municipales que tengan como objeto primario el potenciar los recursos humanos en el Municipio de Siguatepeque, estableciendo un vínculo entre las responsabilidades sobre el desarrollo económico local y los papeles claves del gobierno municipal como promotor del desarrollo y facilitador del proceso mismo.

En cuanto a las actividades como promotor del desarrollo, el gobierno municipal deberá en primer lugar, estimular las actividades económicas que realizan la población, también promover nuevas prácticas de trabajo y alternativas de negocios e identificar plenamente las actividades económicas para el futuro del municipio. Por otra parte, como facilitador, deberá impulsar un proceso de colaboración institucional en el desarrollo local y describir los complejos vínculos que motivan las actividades económicas en el municipio, así como también medir los impactos más importantes de sus actividades, promocionar un desarrollo integral con la cooperación de los grupos de empresarios, productores, microempresarios, emprendedores y la municipalidad y proponer la orientación del potencial local.

El presente documento se concentra en identificar las características de los recursos humanos de Siguatepeque, a fin de definir el potencial económico y social de la zona de influencia del municipio, identificando su potencial humano, su posición geográfica, entre otras, con el propósito de cuantificar las necesidades de trabajo en la ciudad y en la zona rural, e identificar los agentes facilitadores del desarrollo económico.

Por último, el documento logra cuantificar la distribución de la población a nivel de barrio y colonia en la zona urbana; así como a nivel de aldea y caserío en la zona rural, esto con el fin de que los formuladores de política puedan cuantificar los impactos en la implementación de sus políticas municipales teniendo a las personas como ejes centrales del desarrollo municipal.

## POBLACIÓN DEL MUNICIPIO

Información General Municipio de Siguatepeque al 2020

Extensión territorial	397.8 km <sup>2</sup>		
Población proyectada al 2020, según los datos censales del 2013	Siguatepeque cuenta con 110,292 habitantes de los cuales 51,451 son hombres, un 46.65% y 58,841 mujeres un 53.35%. El 20.84% de la población es rural y 79.16% establecida en área urbana.		
Densidad Poblacional 2020, según los datos censales del 2013	Siguatepeque presenta una densidad de 277 personas por km <sup>2</sup> . La densidad departamental es de 108 personas por km <sup>2</sup> (551,836 pob. 2019 y 5,124.00 km <sup>2</sup> de extensión territorial).		
Vivienda al 2020, según censo 2013	En Siguatepeque se estiman 29,972 viviendas, de las cuales están ocupadas 24,164. El hacinamiento rural es de 2.3 y el urbano es de 4.37.		
Correo Electrónico según censo 2013	En Siguatepeque el 16.2% de la población cuenta con correo electrónico. El promedio departamental es de 10.5%		
Celular según censo 2013	El 70.5% de la población de Siguatepeque cuenta con celular. El promedio departamental es de 64.1%		
Población Económicamente Activa (PEA). población de más de 10 años, según censo del 2013	Población más de 10 años PEA 36,291	Siguatepeque	Departamental
	Empleado Privado	41.2%	33.4%
	Empleado Público	8.6%	9.3%
	Empresario	4.4%	3.2%
	Cuenta Propia	28.6%	34.9%
	Trabajador Familiar	4.4%	8.2%
	Empleado Doméstico	3.3%	2.1%
	Trabajador No Remunerado	0.5%	0.4%
	Busca Empleo	9.0%	8.4%
Ingreso per cápita 2009. Atlas Municipal ICF	US\$ 2,025.69		
Índice de Desarrollo Humano IDH (2009) Atlas Municipal ICF	0.719		

Índice de Salud (2009) Atlas Municipal ICF	0.806			
Esperanza de Vida al Nacer (2009) Atlas Municipal ICF	73.37			
Tasa de Analfabetismos según censo del 2013	11.6% a nivel municipal. 11.2% en Hombres y 12.0% en mujeres. El promedio departamental es de 14.6%			
Tasa de Asistencia según censo del 2013	52.1% a nivel municipal. 52.6% en Hombres y 55.5% en mujeres. El promedio departamental es de 49.7%			
Nivel Educativo, población de más de 10 años, según censo del 2013	Población más de 10 años, Nivel Educativo	Frecuencia	Siguatepeque	Departamental
	Ninguno	7,899	10.98%	13.39%
	Alfabetización	415	0.58%	0.66%
	Prebásica	148	0.21%	0.17%
	Básica	41,115	57.15%	60.74%
	Secundaria	17,333	24.09%	20.77%
	Superior	4,813	6.69%	4.10%
	Postgrado	225	0.31%	0.16%

### Localización y Colindancias

El Municipio de Siguatepeque está localizado en el céntrico departamento de Comayagua, de la República de Honduras, cuyas coordenadas son: 14°36' Latitud Norte y 87°50' Longitud Oeste del meridiano de GREENWICH. Su cabecera municipal se encuentra a una altura de 1,158 metros sobre el nivel del mar y a una distancia de 114 Km de la Capital de la República; a 132 Km de San Pedro Sula que es el centro industrial del país; a 189 Km de la ciudad de Puerto Cortés principal salida marítima del país al mundo; a 86 Km de la Esperanza que es zona productora de granos básicos y a 214 Km de Santa Rosa de Copán, zona cafetalera.

Siguatepeque cuenta con una extensión territorial de 397.8 Km<sup>2</sup> y colinda con los siguientes municipios: al Norte con Meambar y Taulabé, al Sur con Comayagua y Jesús de Otoro (Intibucá), al Este con El Rosario y al Oeste con Taulabé y Jesús de Otoro (Intibucá). Todos ellos municipios productores de productos primarios, que en su mayoría transitan por Siguatepeque para su comercialización con el resto del país.

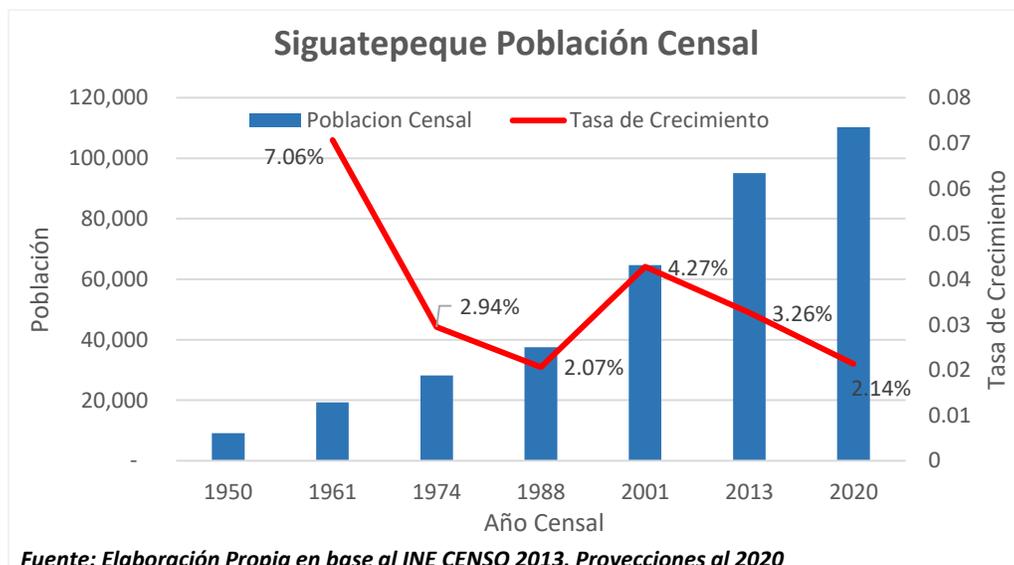
## Dinámica Demográfica

Siendo la Población un elemento indispensable en la formulación de cualquier marco estratégico de planificación municipal se ha considerado estudiar brevemente los aspectos demográficos del municipio, ya sea en cuanto el crecimiento poblacional, la estructura de edades, el fenómeno de la Población Económicamente Activa, lo mismo que las características migratorias del municipio.

### Crecimiento Poblacional

Como resultado de su conveniente ubicación geográfica, el municipio de Siguatepeque mantiene un comportamiento demográfico dinámico en cuanto a su crecimiento, en vista que desde el censo de 1950 al 2013 se ha presentado una tasa de crecimiento constante de 3.79 %, la cual es mayor a la mostrada a nivel nacional (3.3%). En este sentido y tomando en consideración el comportamiento mostrado en los censos poblacionales de 1950, 1961, 1974, 1988 y 2013, y las características de los flujos migratorios, se ha estimado una población del municipio en el año 2020 de 110,292 habitantes; de los cuales 51,451 son hombres (46.65%) y 58,841 mujeres. (53.35%). Por otro parte, el 20.84% de la población se ubica en la zona rural y el 79.16% se encuentra establecida en el área urbana.

**Figura 1 Dinámica Censal 1950 – 2013 y Proyecciones 2020**



A mediados del siglo XX el municipio se caracterizó por un alto crecimiento poblacional, que superaba el 7% anual, el cual se explica por fuertes flujos migratorios del interior de la República, situación que perdió dinamismo en la década de los 70's y 80's, en especial cuando se crea el Municipio de Taulabé (Decreto 31/87) que era aldea de Siguatepeque y que tendió a recuperarse en la década de los 90's como resultado de la consolidación como ciudad intermedia de alto

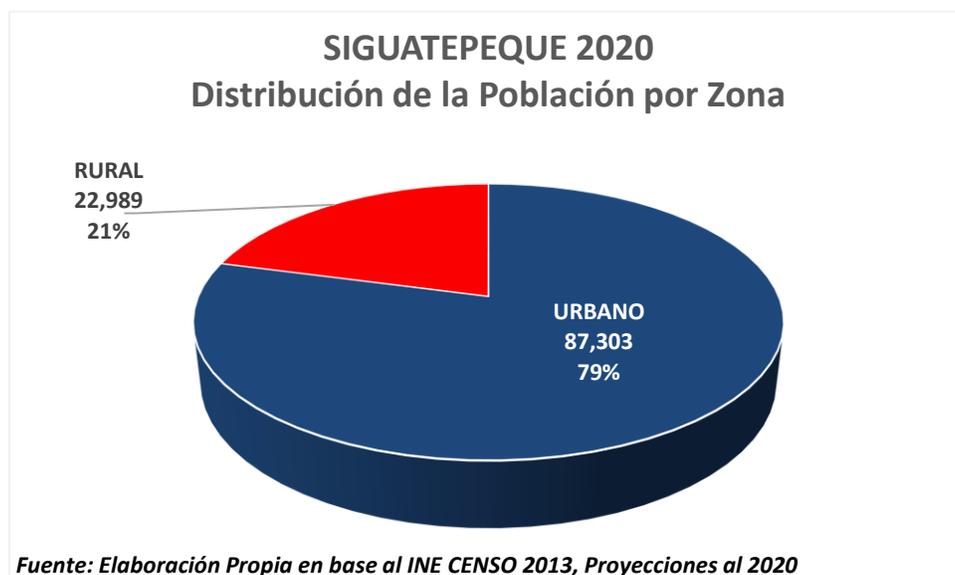
comercio y centro de estudios especializados en la zona de influencia. Para el nuevo milenio, el comportamiento demográfico de Siguatepeque presentó una tendencia decreciente de tasas de crecimiento poblacional de 4.27% y 3.26% para los censos del 2001 y 2013, respectivamente; lo cual se explica por el fenómeno de la emigración; para el año 2020 se estima una tasa de crecimiento del 2.14%.

### Distribución Espacial de la Población

El comportamiento demográfico es sumamente disperso, al interior del municipio, en vista que, en el casco urbano, la población crece a un ritmo de 5.6 % anual, mientras que la del sector rural lo realiza a una tasa inferior al 1.7%; lo anterior, ha convertido a Siguatepeque en un municipio con características urbanas, ya que, al 2020, apenas el 20.84% de la población habita en la zona rural y un 79.16% lo hace en la zona urbana. De esta forma, se estima que la población de Siguatepeque que habita en la zona urbana alcanza los 87,303 habitantes en 19,966 viviendas, mientras tanto únicamente 22,989 habitantes lo hacen en la zona rural en 10,006 viviendas.

Esta proporción hace indispensable la promoción de políticas públicas municipales que atiendan las demandas inherentes a una urbe, como marginalidad y servicios públicos eficientes, entre otros; así como el impulso de estrategias que promuevan el sector primario y agroindustrial, en vista que el municipio sigue siendo de vocación forestal y con importantes flujos migratorios que ya no solo involucran a los hombres, sino que incorporan jóvenes y cada vez más a mujeres y niños migrantes.

**Figura 2 Distribución de la Población por Zona 2020**

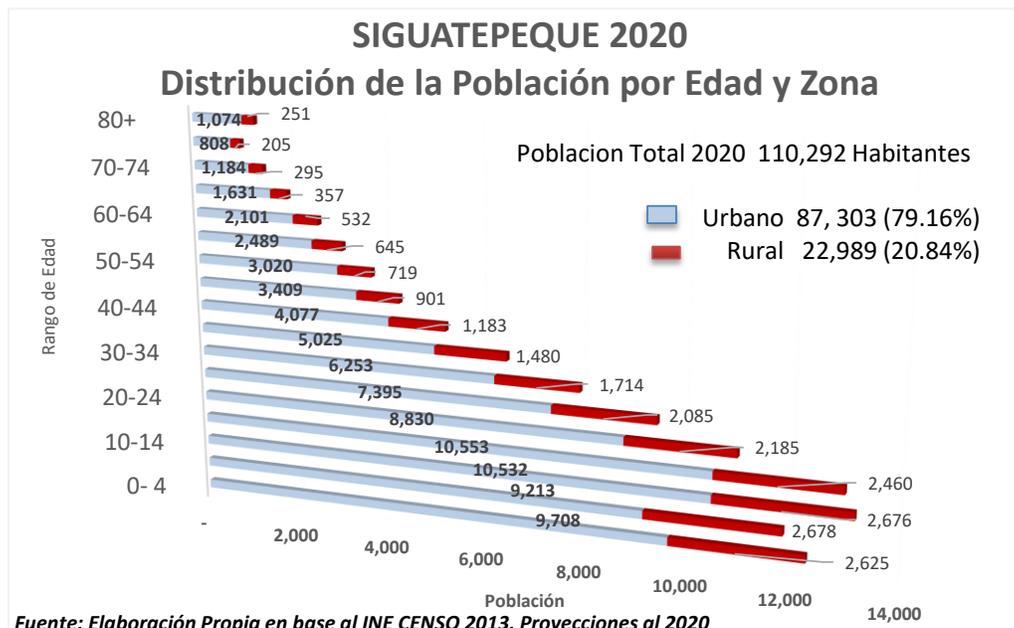


La población de Siguatepeque muestra un índice de masculinidad alto en la zona rural ya que un 51% de sus habitantes son hombres; por el contrario, en la zona urbana este índice se invierte, en vista que el 46% de sus habitantes son hombres. En general, el índice de masculinidad del municipio es de 87.44, lo que significa que de 47 hombres por cada 100 habitantes hay 53 mujeres, de las cuales un quinto de ellas se encuentra en su edad reproductiva y representan un 22% del total de la población.

Basado en los resultados del Censo del 2013, la población de Siguatepeque se encuentra asentada en 68 barrios y colonias del casco urbano; y en 28 aldeas y 72 caseríos del sector rural, dedicados principalmente al comercio, agricultura, caficultura y en menor escala a la pequeña industria. Por otra parte, la densidad poblacional es la relación entre la población y el área municipal; en este sentido, Siguatepeque presenta una densidad de 277 personas por km<sup>2</sup>, la cual es mucho más concentrada en la zona urbana y de diferentes grados en la zona rural, en media y baja.

La distribución de la población por área geográfica y por estructura de edades, permite a los tomadores de decisiones implementar políticas públicas focalizadas en los grupos de interés, sean estas dirigidas a la protección de la niñez, seguridad alimentaria y nutrición, así como el impulso de la escolaridad por zona geográfica, o a las políticas de generación de empleo y protección de los adultos mayores.

**Figura 3 Distribución de la Población por Edad y Zonas 2020**

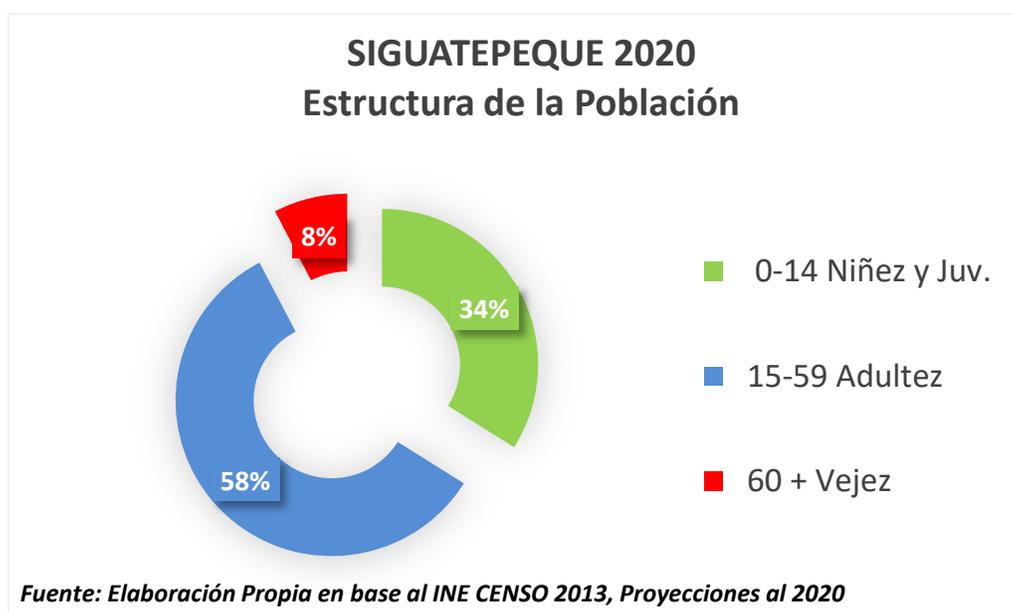


## Estructura Demográfica

La desagregación de la población por grupos de edad indica que el 34%, unos 37,432 habitantes, tienen menos de 14 años, es decir que son jóvenes y niños; el 8% tienen más de 60 años, personas de la tercera edad (unos 8,438 personas) y el 58% de la población son adultos en edad de trabajar o hábiles, entre 15 y 59 años, los cuales se proyectan para el 2020 en 35,767 personas, que pueden estar activos o inactivos.

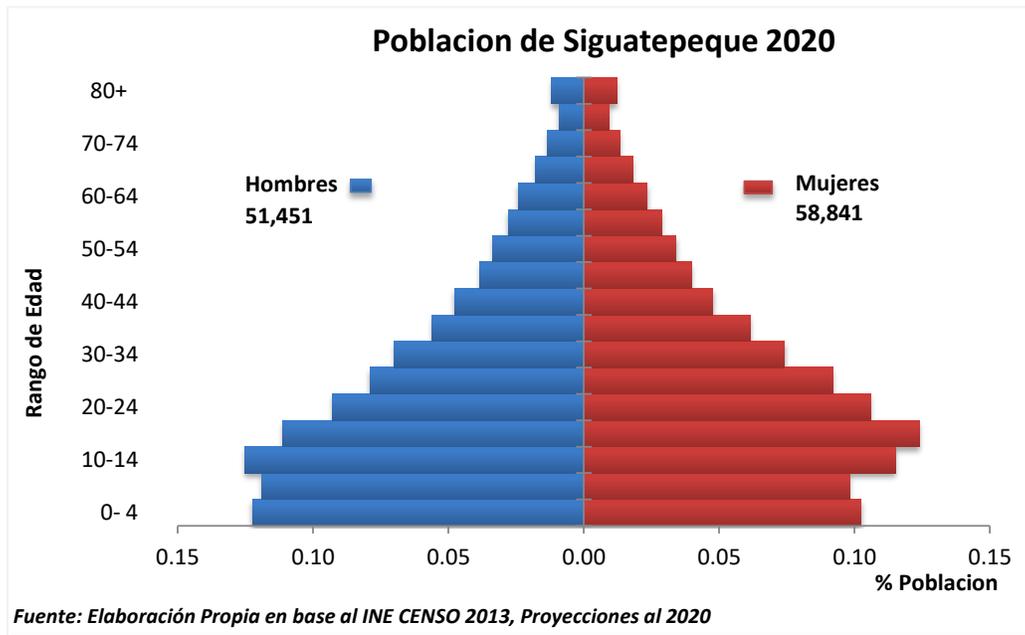
Otro aspecto importante de puntualizar, dentro de la composición de edades, es el hecho que los habitantes del municipio son muy jóvenes, dado que el 64.32% del total de población es menor a 30 años (70,939 personas al 2020). Por lo tanto, existe una alta relación de dependencia, en vista que la población en edad de trabajar mantiene al 53% de la población, que son el 46% de la población joven, menor a 20 años (50,445) y el 8% de la población mayor a 60 años.

**Figura 4 Estructura de la Población. 2020**



Dentro del 64.32% de los jóvenes (< 30 años), un 34% es población infantil (0 - 14 años); de los cuales alrededor de 10.78% se encuentran en edad escolar, es decir niños entre 5 a 9 años, mientras los que requieren educación básica, o sea niños entre 10 a 14 años, son alrededor del 11.98%; lo anterior demuestra que más de un tercio de la población de Siguatepeque son niños a los cuales hay que proteger, nutrir y educar para garantizar las estructuras productivas del municipio.

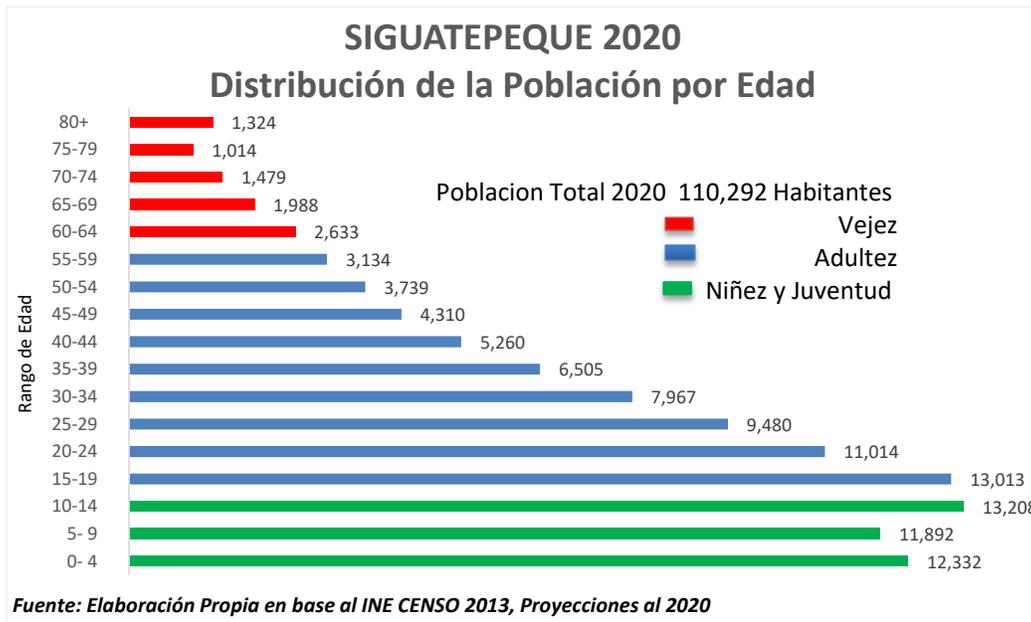
Figura 5 Pirámide de Edades. 2020



### La Población en Edad de Trabajar

Para el año 2020, se estima que la población en edad de trabajar (15 a 59 años) es de 64,422 habitantes; no obstante, se conoce que, de este grupo poblacional, una parte es considerada como población inactiva o pasiva laboralmente; dentro de los cuales se identifican las personas que se dedican al trabajo doméstico, los estudiantes, los pensionados o jubilados, los discapacitados permanentemente, los jóvenes que ni estudian ni trabajan (NINI's), entre otros. El otro grupo es conocido como la Población Económicamente Activa (PEA) y se caracteriza por las personas que se encuentran trabajando, generando ingresos o buscando trabajo activamente.

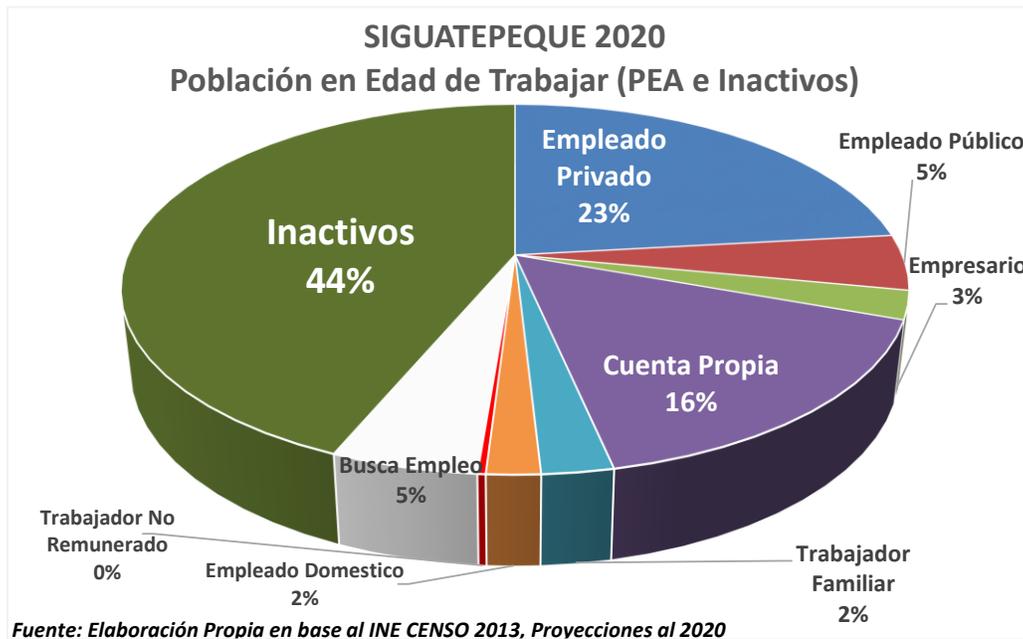
**Figura 6 Distribución de la Población por Edad 2020**



Desde una perspectiva ciudadana, para el 2020, Siguatepeque registra a 7,444 personas que tienen entre 18 y 20 años, y que en consecuencia ya cuentan con los derechos civiles que les da la Constitución de la República.

La población en edad de trabajar del municipio lo compone un 58% de la población, de los cuales 21.79% está comprendido en los grupos de 15 a 24 años y un 21.72% se encuentran entre las edades de 25 a 39 años y un 14.91% se encuentra entre los 40 a 59 años. Con lo anterior, se estima que el 43.63% de la población, potencialmente activa de Siguatepeque, es joven y por lo tanto amerita impulsar políticas públicas orientadas a la educación, media, superior y a la formación profesional que potencialice habilidades.

**Figura 7 Población en Edad de Trabajar. 2020 (PEA e Inactivos)**

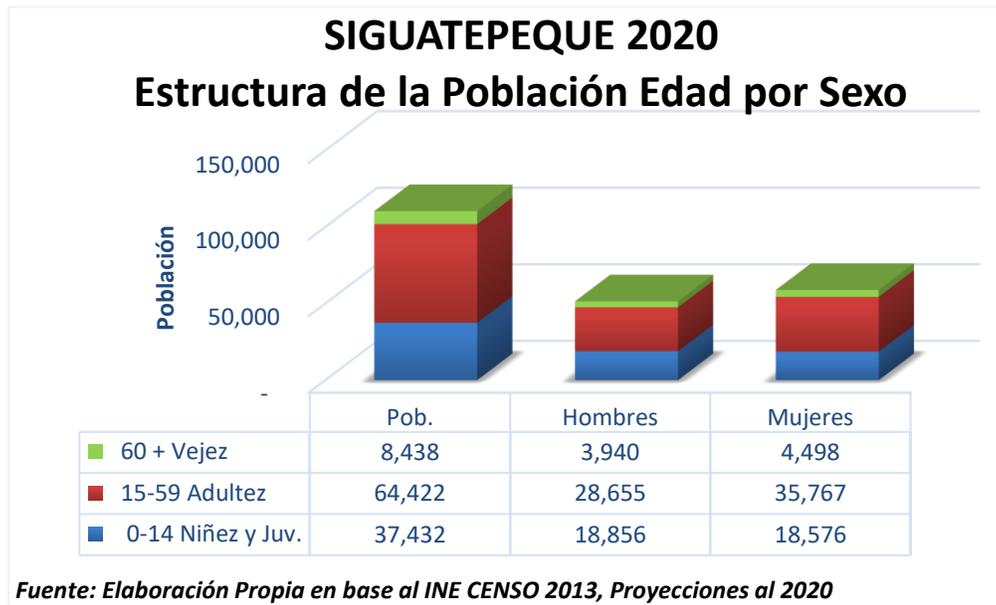


Tomando como punto de referencia que la PEA establecida en el censo del 2013 y que fue de 30,337, se estima que, para el 2020, la PEA en Siguatepeque alcanza las 36,291 personas, con lo cual se puede inferir, en base al comportamiento demográfico, que la población inactiva o pasiva laboralmente es de 28,131 habitantes.

En este sentido, los trabajadores que conforman la PEA en 2020 se distribuyen de la siguiente manera: un 41.2% de los empleados laboran en el sector privado (14,952 personas), un 8.6% son empleados públicos (3,121 personas), alrededor de un 4.4% serían empresarios que están constituidos con alguna formalidad (1,597 personas), un 28.6% están catalogados como trabajadores por cuenta propia y constituyen el sector informal de la economía municipal, 1,597 personas son trabajadores familiares sin remuneración formal, 1,198 personas son empleados domésticos remunerados, 181 personas son consideradas como trabajadores no remunerados monetariamente y un 9% estar desempleados.

La estructura de la población por grupos de edad y por sexo, se estima que alrededor de 28,655 son hombres en edad de trabajar (44.48%), mientras que 35,767 son mujeres, subiendo la relación a un 55.52%. En este sentido, resulta oportuno promover políticas públicas generadoras de empleo con una mayor vinculación de las variables de género, al igual regulaciones locales que busque la equidad de género e inclusión local.

Figura 8 Estructura de la Población por Edad y Sexo 2020



### Características de la Población

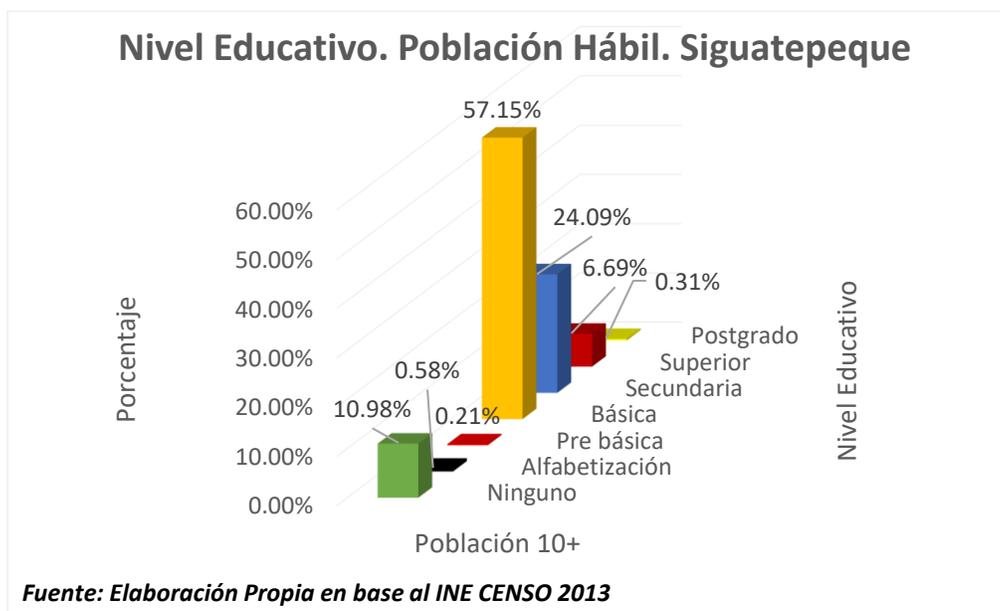
El análisis demográfico del municipio resalta que el índice de natalidad es de 46 niños nacidos vivos por cada mil habitantes, mismo que es superior a la mostrada a nivel nacional de 39.8. Por otra parte, el índice de mortalidad, que no es más que la frecuencia relativa de muertes en el municipio, es de 3.2, lo que indica que, para el período de un año, alrededor de tres personas mueren por cada mil habitantes, misma que resulta ser más baja que la del nivel nacional que es de 8.07.

Por su parte, el índice de mortalidad infantil en el municipio es del 10 % en los niños de 0 a 12 meses y de 1.1 en los niños de 1 a 5 años; las madres también corren riesgos durante y después del parto, por lo que estudios recientes indican que el índice de mortalidad materna llega al 1.3 por ciento y ha disminuido debido a los tratamientos y las diversas opciones de atención que se brindan en el municipio y zonas aledañas.

Según estadísticas del Centro de Salud Dr. Gustavo Boquín, las causas principales de morbilidad, son en su orden: a- Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS), b- Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS), c- Afecciones del embarazo, parto y puerperio, d- ETS / VIH / SIDA, e- Dengue y f- Tuberculosis pulmonar. Por otra parte, Las causas principales de mortalidad son también en su orden: a- Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS), b- Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) y c- Afecciones del embarazo, parto y puerperio.

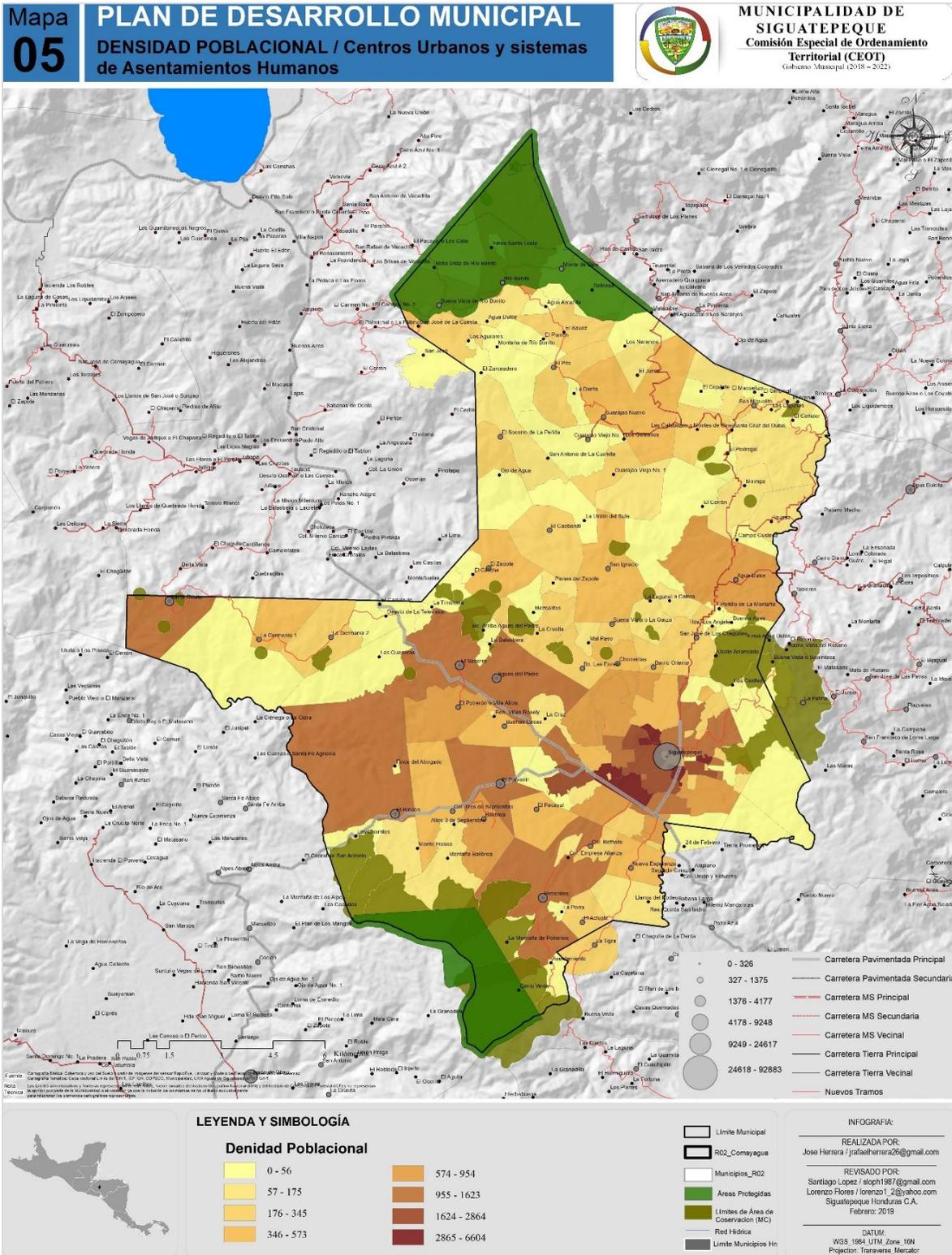
Las estimaciones de la población de 10 años y más para Siguatepeque, por nivel educativo, reflejan debilidades en cuanto a calidad de los recursos humanos del municipio para ser productivo en un esquema competitivo. En este sentido, de las 64,422 personas que conforman la población en edad de 15 a 59 años, un 24% ha cursado la educación secundaria y los que han culminado los estudios superiores son un 6.69%; no obstante, los habitantes calificados a nivel de postgrado no alcanzan ni un 1% (0.31%). En Siguatepeque, la mayoría de la población solamente ha cursado la educación básica en un 57.15% y el nivel de analfabetismo es del 10.98%.

**Figura 9 Nivel Educativo. Población Hábil**



El comportamiento demográfico de la población de edad estudiantil demanda, consecuentemente, un equipamiento educativo grande, el cual es suplido, por la infraestructura provista por los diversos niveles de educación; más la educación superior representa la oportunidad para la innovación y adaptación del esquema académico orientado hacia la maximización de la capacidad productiva del municipio y de hecho a la Región de Valles de Comayagua como zona receptora de mano de obra calificada.

# Mapa 1 Densidad Poblacional



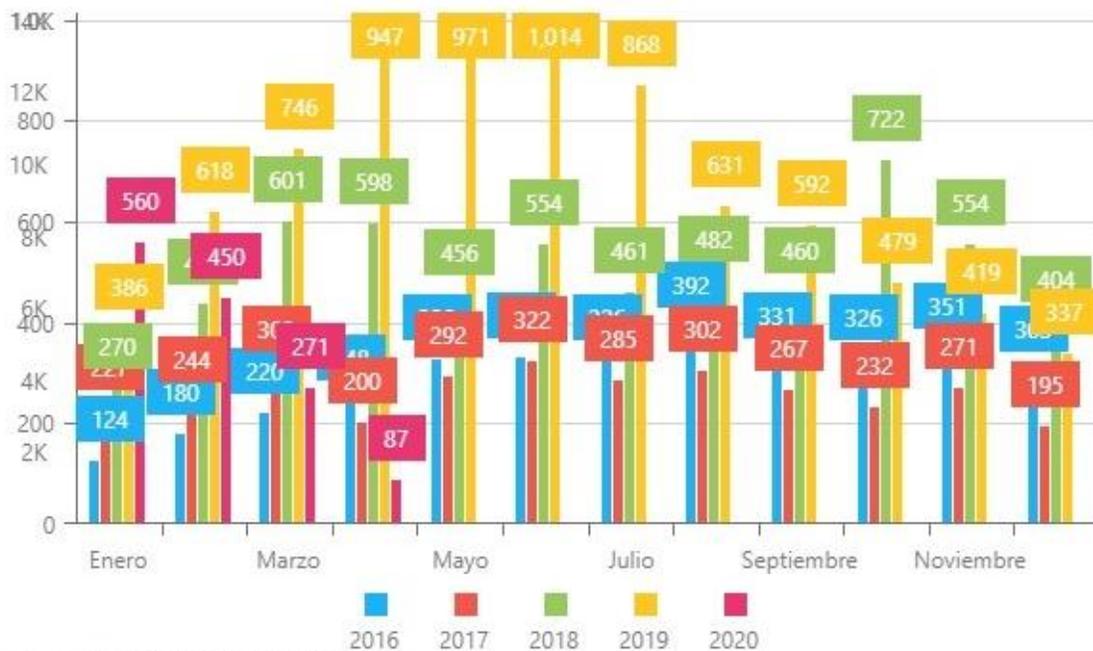
Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Siguatepeque con enfoque de Ordenamiento Territorial (PDM-OT). Municipalidad de Siguatepeque. 2019.

La densidad poblacional estimada en el 2020 es de 277 personas por km<sup>2</sup> y en el Censo del 2013 se identifica un índice de hacinamiento en promedio de 4.6 habitantes por vivienda. Según el Atlas Municipal del Instituto de Conservación Forestal (ICF), el Índice de Desarrollo Humano para el 2009 fue de 0.719; la tasa de esperanza de vida al nacer para 2009 de 73.37, la desnutrición es de 34.03% y la tasa de Alfabetismo de 89.02%, por su parte, la Tasa de Analfabetismo, según el censo del 2013 fue de 11.6% a nivel municipal; 11.2% en Hombres y 12.0% en mujeres. El promedio departamental es de 14.6% y el Ingreso per cápita 2009 de US\$ 2,025.69 al año.

### La Migración Municipal

Los indicadores migratorios en el municipio no fueron posibles de determinar; sin embargo, se puede inferir que una buena parte del crecimiento poblacional del municipio radica en que, por su ubicación geográfica y el ser considerada un polo de desarrollo a nivel nacional, atrae un fuerte contingente de población ya sea de su propia zona rural, así como de otras partes de Honduras; sobre este aspecto se deduce que actualmente cuenta con una población procedente de diferentes lugares del país, especialmente de los pueblos fronterizos de la República de El Salvador. No obstante, esta inmigración hacia el municipio de Siguatepeque, no se compensa con la emigración, temporal o permanente de sus pobladores, hacia el exterior ya sea a los EEUU y España.

**Figura 10 Población Retornada 2016 - 2020**



Fuente: SIAMIR AL 21 DE ABRIL DEL 2020

Teniendo como base el Sistema Integral de Atención al Migrante Retornado (SIAMIR), los indicadores migratorios en el municipio a abril del 2020 registraron un aumento de un 32.3% de emigrantes retornados en el municipio en los últimos 4 años; se estiman que desde el 2016 al 2019 han retornado 21,971, de los cuales 83% son hombres y 17% son mujeres, resulta oportuna destacar que esta relación establece que el 16% son niños; por otro lado, se determinó que Siguatepeque representa el 1.56% de los hondureños retornados a nivel municipal.

## Vivienda

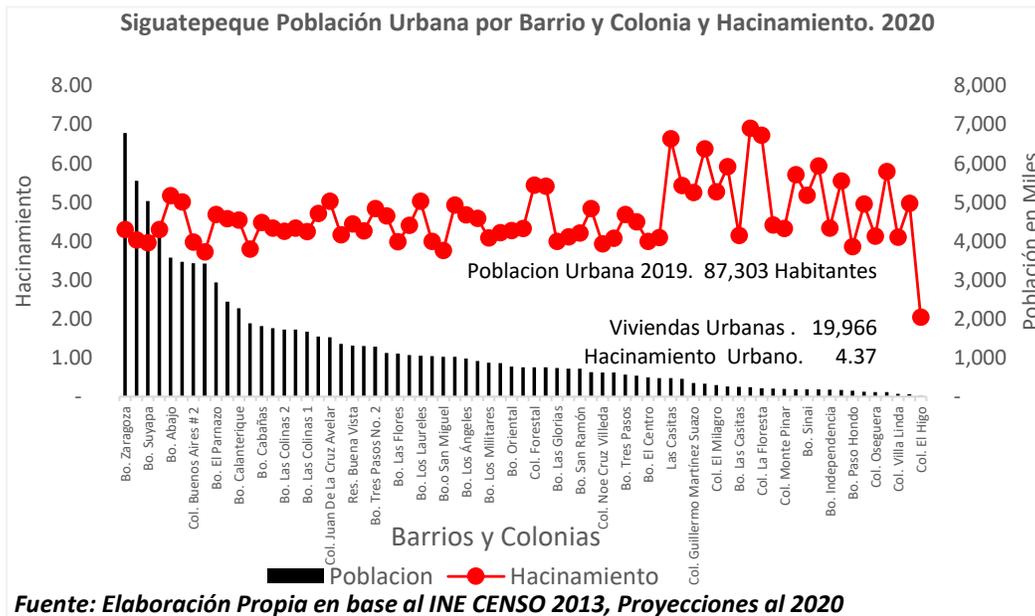
En seguimiento al comportamiento demográfico establecido en el censo del 2013, se ha proyectado que para el 2020, en Siguatepeque existan al menos 29,972 viviendas de las cuales están ocupadas 24,164 viviendas. El nivel de hacinamiento de estima en 3.68 personas habitando en cada vivienda; sin embargo, siendo más rigurosos, tomando en cuenta solamente las viviendas ocupadas, resulta que habitan al menos 4.56 personas por vivienda.

### Vivienda Urbana

A pesar de no contar con datos específicos con respecto al déficit de vivienda, resulta importante mencionar que, de acuerdo con proyecciones, el casco urbano reporta 19,966 viviendas, el número de viviendas por hectárea es de alrededor 123.52, es decir, 80.95 metros por vivienda. Lo anterior propone un nivel de hacinamiento de 4.37 personas por vivienda en el casco urbano.

En el pasado reciente, los barrios con mayor densidad de viviendas por hectárea se encontraban localizados en la parte más antigua de la ciudad y eran: San Antonio, El Centro y San Miguel. No obstante, en la actualidad y sustentados en los datos censales los barrios con mayos cantidad de población están ubicados en el Bo. Zaragoza, la Col. Militar o San Fernando y el Bo. Suyapa, estos localizados en las zonas de crecimiento de la ciudad. Por otra parte, antes los barrios y colonias que poseían menor densidad de vivienda eran Plan del Zapote, localizado en el noroeste de la ciudad; en la actualidad se registra el Barrio el Higo localizado en el área histórica de la ciudad.

**Figura 11 División Política Urbana y Hacinamiento**



En tal sentido, no existe una política definida para satisfacer la creciente demanda de vivienda, no obstante es necesario mencionar las actividades de las siguientes instituciones: a- Lo que hace HABITAT con su intervención en el mejoramiento de la calidad habitacional, y la promoción de una política municipal en vivienda; b- Lo realizado por el mercado de reconstrucción habitacional en el casco urbano; c- Las Lotificaciones privadas en el perímetro urbano, todas ellas con fines de suplir una demanda existente. Sin embargo, resulta importante apuntar que esta oferta satisface necesidades linealmente relacionados con el nivel de ingresos, razón por la cual el esfuerzo no esté llegando a los lugareños, sino a foráneos que con carácter migratorio buscan satisfacer sus necesidades de vivienda.

Tabla 1 División Política Territorial Urbana a nivel de Barrio y Colonia

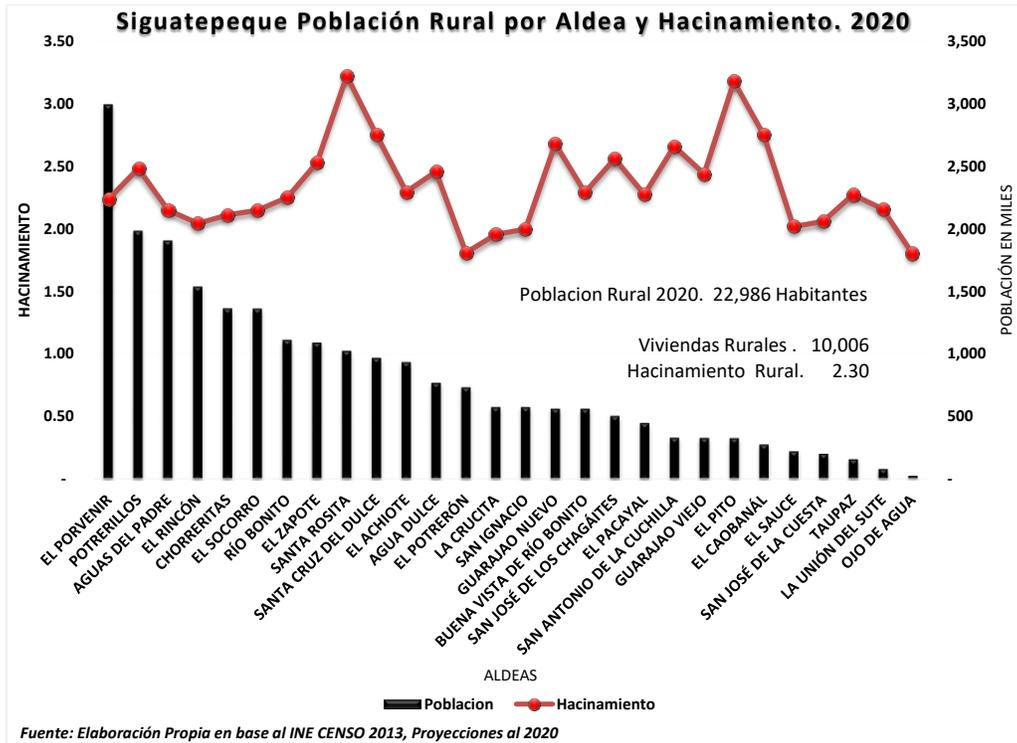
Barrio	Viviendas							Hogares	Población	Hacinamiento
	Descripción	Total	Particulares		Colectivas	Total	Total			
			Ocupadas	Desocupadas						
Bo. Zaragoza	1,578	1,578	1,362	216	3	1,409	6,782	4.30		
Col. Militar O San Fernando	1,380	1,380	1,100	279	-	1,122	5,556	4.03		
Bo. Suyapa	1,274	1,274	980	295	3	1,024	5,034	3.95		
Col. Brisas Del Bosque	1,020	1,020	804	217	-	813	4,381	4.29		
Bo. Abajo	692	692	621	71	2	631	3,574	5.16		
Bo. Buena Esperanza	693	693	590	103	1	609	3,468	5.00		
Col. Buenos Aires # 2	865	865	673	192	-	682	3,432	3.97		
Bo. San Luis Aguas Calientes	921	921	722	198	-	743	3,423	3.72		
Bo. El Parnazo	629	629	575	53	-	587	2,941	4.68		
Bo. San Juan	533	533	438	95	-	451	2,441	4.58		
Bo. Calanterique	502	502	418	83	1	424	2,276	4.53		
Bo. Arriba	498	498	355	143	-	374	1,886	3.79		
Bo. Cabañas	405	405	312	93	-	325	1,812	4.48		
Bo. El Carmen	406	406	353	53	-	367	1,759	4.33		
Bo. Las Colinas 2	406	406	325	81	-	329	1,725	4.25		
Bo. Buena Vista	398	398	313	85	-	314	1,723	4.33		
Bo. Las Colinas 1	393	393	298	95	-	304	1,667	4.24		
Col. Víctor Chavez	329	329	263	66	-	274	1,547	4.71		
Col. Juan De La Cruz Avelar	304	304	256	48	-	267	1,527	5.03		
Col. Las Americas	326	326	243	83	3	252	1,357	4.16		
Res. Buena Vista	296	296	226	70	-	227	1,312	4.44		
Bo. Fatima	305	305	233	72	-	243	1,300	4.26		
Bo. Tres Pasos No. 2	267	267	223	44	-	225	1,289	4.83		
Bo. Brisas Del Bosque	241	241	188	53	-	199	1,120	4.64		
Bo. Las Flores	279	279	217	61	-	221	1,109	3.98		
Bo. San Antonio	243	243	187	56	-	192	1,068	4.40		
Bo. Los Laureles	209	209	170	38	-	174	1,048	5.02		
Bo. El Puran	261	261	216	45	-	225	1,042	3.99		
Bo. o San Miguel	273	273	215	58	1	217	1,026	3.76		
Bo. Macaruya	208	208	180	28	-	192	1,022	4.92		
Bo. Los Ángeles	210	210	176	34	-	180	980	4.67		
Bo. Campo Alegre	201	201	154	46	-	156	920	4.59		
Bo. Los Militares	213	213	167	46	4	168	871	4.08		
Col. Planes Del Birichiche	205	205	169	36	-	171	866	4.22		
Bo. Oriental	181	181	133	48	-	144	772	4.27		
Bo. Calan	175	175	129	46	-	135	757	4.32		
Col. Forestal	139	139	131	8	-	134	756	5.43		
Col. Antonio Matta	139	139	124	15	-	133	753	5.41		
Bo. Las Glorias	186	186	137	49	-	141	740	3.99		
Col. Altos De Santa Marta	175	175	133	42	-	133	719	4.11		
Bo. San Ramón	170	170	130	41	-	134	717	4.21		
Col. Orellana	131	131	121	10	-	121	633	4.83		
Col. Noe Cruz Villeda	158	158	104	53	-	109	619	3.92		
Col. Canadá	152	152	117	35	-	117	618	4.07		
Bo. Tres Pasos	120	120	97	23	3	101	562	4.68		
Vista Hermosa	119	119	85	35	-	91	537	4.50		
Bo. El Centro	123	123	83	39	-	83	491	3.99		
Bo. Santa Marta	117	117	89	28	-	94	479	4.09		
Las Casitas	72	72	72	-	-	74	475	6.64		
Bo. San Francisco	85	85	81	3	-	95	460	5.43		
Col. Guillermo Martínez Suazo	68	68	62	6	-	62	355	5.25		
Bo. El Pedregal	52	52	50	2	-	52	332	6.37		
Col. El Milagro	57	57	55	1	-	55	298	5.27		
Bo. Plan Del Zapote	45	45	45	-	-	48	264	5.91		
Bo. Las Casitas	60	60	45	15	-	45	249	4.14		
Col. Forestal No.2	35	35	35	-	-	36	243	6.90		
Col. La Floresta	33	33	33	-	-	33	220	6.72		
Bo. Las Mercedes	47	47	37	10	-	38	209	4.41		
Col. Monte Pinar	47	47	33	14	-	33	201	4.32		
Bo. Buenos Aires No.1	33	33	32	1	-	32	187	5.71		
Bo. Sinai	36	36	31	5	-	33	187	5.18		
Col. Shangrila	31	31	31	-	-	31	186	5.93		
Bo. Independencia	42	42	39	2	-	39	180	4.33		
Res. Lomas De San Fernando	30	30	30	-	-	30	167	5.54		
Bo. Paso Hondo	39	39	32	7	-	32	149	3.85		
Res. Lomas Del Real	25	25	22	3	-	22	124	4.95		
Col. Oseguera	29	29	19	10	-	19	121	4.12		
Bo. Primavera	20	20	14	6	-	16	117	5.79		
Col. Villa Linda	17	17	14	3	-	14	70	4.10		
El Rosario	12	12	9	3	-	9	60	4.97		
Col. El Higo	7	7	3	5	-	3	15	2.04		
<b>TOTAL</b>	<b>19,966</b>	<b>19,966</b>	<b>16,158</b>	<b>3,808</b>	<b>20</b>	<b>16,608</b>	<b>87,303</b>	<b>4.37</b>		

Fuente: Elaboración propia en base al CENSO 2013

Vivienda Rural

Tampoco en el área rural se cuenta con datos específicos con respecto al déficit de vivienda, resulta importante mencionar que, de acuerdo con proyecciones, la zona rural reporta 10,006 viviendas. Lo anterior propone un nivel de hacinamiento de 2.30 personas por vivienda.

**Figura 12 División Política Rural y Hacinamiento**



Las aldeas con sus respectivos caseríos con mayor densidad de viviendas se encuentran localizados en las aldeas de El Porvenir, Potrerillos y Aguas del Padre, en donde se registran alrededor de 2,000 personas por comunidad. Por otra parte, las aldeas con menor población se identificaron en Ojos de Agua, La Unión del Sute y Taupáz, con casi 100 habitantes por comunidad.

Tabla 2 División Política Territorial Rural a nivel de Aldea y Caserío

Aldea	Caserío	Viviendas					Hogares	Población	Hacinamiento
		Total	Particulares			Colectivas			
Descripción	Descripción	Total	Ocupadas	Desocupadas	Colectivas				
AGUA DULCE	AGUA DULCE	253	253	225	28	-	233	634	2.51
	CAMPO CUSTECA	2	2	2	-	-	2	8	3.21
	MIRIMPE	46	46	28	17	-	29	88	1.93
	FINCA AGUA DULCE	2	2	2	-	-	2	11	4.67
	BUENA VISTA O SICIRINTECA	10	10	10	-	-	10	30	2.92
AGUAS DEL PADRE	AGUAS DEL PADRE	480	480	401	79	1	408	1,097	2.28
	BUENAS CASAS	279	279	189	90	-	193	551	1.97
	RES. VILLAS ROSELY	21	21	21	-	-	22	75	3.54
	BO. ARRIBA AGUAS DEL PADRE	18	18	16	2	-	16	43	2.39
	LA CRUZ	88	88	61	27	1	61	140	1.60
BUENA VISTA DE RÍO BONITO	BUENA VISTA DE RÍO BONITO	176	176	144	32	1	145	413	2.34
	BELLA VISTA DE RÍO BONITO	70	70	51	19	-	51	150	2.16
CHORRERITAS	CHORRERITAS	300	300	223	78	-	231	573	1.91
	BARRIO ORIENTE	158	158	128	30	-	131	389	2.47
	BUENA VISTA O LA GARZA	155	155	122	34	-	131	326	2.10
EL ACHIOTE	MAL PASO	32	32	29	3	-	32	76	2.33
	EL ACHIOTE	99	99	74	24	-	81	231	2.34
	LA TIGRA	108	108	82	26	-	89	239	2.22
EL CAOBANAL	LLANOS DEL RODEO	41	41	32	8	-	37	80	1.97
	NUEVA ESPERANZA	160	160	123	37	-	129	385	2.41
EL PACAYAL	EL CAOBANAL	101	101	97	3	-	105	278	2.75
	EL PACAYAL	197	197	158	39	-	168	449	2.28
EL PITO	EL PITO	97	97	95	2	-	102	310	3.18
	EL ZARCEADERO	3	3	3	-	-	3	7	1.95
	LOS NARANJOS	2	2	2	-	-	2	12	4.96
EL PORVENIR	EL PORVENIR	668	668	550	118	4	567	1,507	2.26
	COL. TRES DE SEPTIEMBRE	275	275	187	88	3	197	528	1.92
	BALIBREA	345	345	280	65	-	285	789	2.29
	MONTAÑA BALIBREA	29	29	29	-	-	32	104	3.56
	ALTOS 3 DE SEPTIEMBRE	21	21	21	-	-	21	66	3.23
EL POTRERÓN	EL POTRERÓN O VILLA ALICIA	406	406	261	145	4	264	734	1.81
	EL RINCÓN	686	686	500	187	-	532	1,369	1.99
EL RINCÓN	LOS CHORRITOS	17	17	17	-	-	17	40	2.38
	MONTE FRESCO	48	48	47	1	1	48	128	2.64
	FINCA DEL ABOGADO	1	1	1	-	-	1	1	1.17
EL SAUCE	EL SAUCE	107	107	82	24	-	85	221	2.07
	EL PLANÓN	3	3	1	2	-	1	1	0.39
EL SOCORRO	EL SOCORRO	609	609	475	135	-	516	1,283	2.11
	DESVIÓ DE LA TELEVISIÓN	3	3	3	-	-	3	6	2.04
	LA TRINCHERA	5	5	5	-	-	5	9	1.90
	EL CARRIZALITO	11	11	11	-	-	11	33	3.09
	LAS QUESERAS	6	6	6	-	-	6	30	4.96
EL ZAPOTE	EL ZAPOTE	145	145	123	22	-	132	370	2.56
	MEZCALITOS	21	21	18	2	-	21	42	2.04
	LA GERMANIA 1	121	121	116	5	-	118	383	3.17
	EL CALICHE	1	1	1	-	-	1	1	1.17
	LA GERMANIA 2	144	144	111	32	-	118	295	2.05
GUARAJAO NUEVO	GUARAJAO NUEVO	128	128	99	29	-	108	370	2.90
	EL JUNCO	70	70	43	27	2	45	143	2.04
	LA DANTA	10	10	10	-	-	10	39	3.76
	LOS GALEANOS	3	3	3	-	-	3	12	4.67
	GUARAJAO VIEJO NO.1	114	114	83	30	-	85	274	2.41
LA CRUCITA	GUARAJAO VIEJO NO.2	21	21	17	5	-	18	55	2.60
	LA CRUCITA	117	117	93	24	-	93	190	1.62
	LA BALASTRERA	12	12	9	3	-	11	26	2.13
LA UNIÓN DEL SUTE	PLANES DEL ZAPOTE	26	26	23	2	-	26	63	2.49
	BO. LAS FLORES	140	140	114	27	-	115	297	2.12
OJO DE AGUA	LA UNIÓN DEL SUTE	38	38	31	7	-	31	81	2.16
	OJO DE AGUA	15	15	12	3	-	12	28	1.80
POTRERILLOS	POTRERILLOS	590	590	486	104	-	501	1,475	2.50
	CERRO VERDE	3	3	3	-	-	3	10	3.50
	LA PORRA	1	1	1	-	-	1	5	4.09
	ASENTAMIENTO	17	17	17	-	-	17	56	3.21
	COL. BETHELSI	135	135	85	50	-	92	248	1.84
	COL. EMPRESA ALIANZA	38	38	38	-	-	38	41	1.40
	LA MONTAÑA DE POTRERIOS	15	15	15	-	-	15	51	3.50
RÍO BONITO	RÍO BONITO	421	421	347	74	-	358	921	2.19
	AGUA AMARILLA	5	5	5	-	-	5	21	4.52
	EL PACAYAL O LOS CALIX	14	14	8	6	-	8	24	1.75
	FINCA SANTA LUCÍA	2	2	2	-	-	2	7	2.92
	AGUA DULCE	42	42	35	7	-	37	102	2.45
SAN ANTONIO DE LA CUCHILLA	LOS AGUILARES	6	6	6	-	-	7	22	3.74
	MONTAÑA DE RÍO BONITO	5	5	5	-	-	5	16	3.36
	SAN ANTONIO DE LA CUCHILLA	32	32	29	2	-	29	78	2.45
SAN IGNACIO	EL SOCORRO DE LA PENITA	93	93	81	12	-	82	254	2.74
	SAN IGNACIO	220	220	169	51	-	174	440	2.00
SAN JOSÉ DE LA CUESTA	LA LAGUNA	68	68	51	17	-	52	136	2.00
	SAN JOSÉ DE LA CUESTA	92	92	72	20	-	74	181	1.97
SAN JOSÉ DE LOS CHAGUITES	SAN JOSÉ	7	7	7	-	-	8	22	3.21
	SAN JOSÉ DE LOS CHAGUITES	130	130	99	31	-	106	292	2.25
	LA CALERA	31	31	26	5	-	26	90	2.95
	OCOTE ARRANCADO	28	28	28	-	-	29	83	2.97
	PORTILLO DE LA MONTAÑA	1	1	1	-	-	1	9	8.17
SANTA CRUZ DEL DULCE	BUENOS AIRES	7	7	7	-	-	7	27	3.89
	HDA. LOS ANGELES	1	1	1	-	-	1	5	4.09
	SANTA CRUZ DEL DULCE	55	55	55	-	-	56	160	2.90
	EL ARENAL	7	7	7	-	-	9	24	3.31
	EL CALICHE	30	30	30	-	-	31	95	3.20
	EL CEÑIDOR	4	4	4	-	-	4	18	4.86
	EL CERRÓN	3	3	3	-	-	3	2	0.88
	EL COPANTE	11	11	11	-	-	11	21	1.95
	EL MACUELIZO	1	1	1	-	-	1	2	1.75
	EL PEDREGAL	14	14	11	2	-	11	19	1.40
SANTA ROSITA	EL SIMPINAL	2	2	2	-	-	2	5	2.04
	LA LAGUNA DEL HIGO	33	33	27	6	-	27	86	2.64
	LAS CALABAZAS O MONTES DE SINAI	70	70	62	8	-	62	210	2.99
	LAS LAGUNAS	36	36	31	6	-	31	101	2.77
	SAN MIGUELITO	87	87	67	20	-	72	227	2.61
TAUPAZ	SANTA ROSITA	318	318	318	-	-	340	1,025	3.23
	TAUPAZ	70	70	55	15	-	55	160	2.27
<b>ZONA RURAL</b>		<b>10,006</b>	<b>10,006</b>	<b>8,006</b>	<b>2,000</b>	<b>17</b>	<b>8,348</b>	<b>22,986</b>	<b>2.30</b>

Fuente: Elaboración propia en base al CENSO 2013

## REFLEXIONES FINALES

En este estudio se han establecido las principales características demográficas en el municipio de Siguatepeque, que permitirán diseñar políticas públicas municipales orientadas a la población misma como objeto y sujeto del Desarrollo Municipal; así como, a establecer estrategias focalizadas a los grupos de interés en los procesos de Planificación Territorial y que permitirán identificar los proyectos prioritarios con mayor impacto en la población.

El proceso de migración en la zona rural amerita plantear un fuerte orientación ante la expansión y fortalecimiento de los esfuerzos en el sector agrícola el cual dará como resultado, no solamente el aumento de la producción de alimentos, sino más bien, se convertirá en la fuente de generación de empleo productivo para la gente del área rural, servirá de soporte para el eventual desarrollo agroindustrial y para la promoción y producción de productos para la exportación en el mediano y largo plazo.

La interacción de políticas entre las áreas rurales y la urbana exige una intervención de desarrollo ecuánime, es decir, expandir el volumen y ampliar la producción, sin prever los efectos que eso traerá a la ciudad podría llevar a una frustración de quedar en la intencionalidad; peores efectos se producirán si solo se interviene el casco urbano ya que se continuaría una migración de las aldeas hacia la ciudad, aumentando la marginalidad, el desempleo, la inseguridad social, y desalentando, consecuentemente, la producción en el campo. Precisamente que el concepto de integralidad quiere decir también que es necesario atender simultáneamente las necesidades de empleo que existen tanto en el área rural como así también en el área urbana.

Otro aspecto para considerar es la poca densidad poblacional que existe en la ciudad de Siguatepeque, la misma ofrece la ventaja de encontrar solares muy amplios con espacios suficientes para cultivar muchos de los productos que el suelo y el clima de la ciudad permite.

Con una pirámide de población ancha en la base y angosta en la parte superior. Es manifiesta la mayoría de los hombres en los primeros grupos de edad, relación que se invierte a partir de los 24 años cuando las mujeres vienen a ser mayoría en cada grupo de edad. Esta característica demográfica va a repetirse en cada grupo poblacional al interior del territorio municipal, producto del efecto de la migración interna e internacional, así como de la mayor mortalidad masculina.

En Honduras la densidad promedio del 2019 es 80 hab/km<sup>2</sup>. Por otro lado. La densidad de población en Siguatepeque refleja una alta densidad de 277 personas por km<sup>2</sup>.

Como factores que aquejan a la sociedad de Siguatepeque destacan los siguientes:

- Baja cualificación en la población
- Servicios de salud con baja cobertura, con las principales incidencias de enfermedades son gastrointestinales y respiratorias
- No hay un análisis de oferta y demanda de fuerza de trabajo, que permita identificar las áreas de formación a una población joven que debe formarse y mejorar la calidad de los recursos humanos.

La PEA de Siguatepeque, para el año 2020 indica que está formada por un 35.2% de mujeres, es decir, aquellas mujeres en edad de trabajar que están ocupadas o buscando activamente un empleo, y un 64.8% de hombres. La población en edad de trabajar para el mismo año 2020, indica que, del total de personas de 15 a 59 años, las mujeres representan el 55.52% y el 44.48% representado por los hombres.

En los últimos años se observa un crecimiento sostenido de la participación laboral femenina en la zona de Interés, que se incrementa a un ritmo lento en comparación a la de los hombres, pese a la evolución de la participación femenina en el mercado laboral, la tasa de participación es mayor en los hombres que en las mujeres.

El grado de urbanización es totalmente urbano con 79% de la población y con 19,966 viviendas. En Siguatepeque existen al menos 29,972 viviendas, en el 2020, de las cuales están ocupadas 24,164 viviendas. El nivel de hacinamiento se estima en 3.68 personas habitando en cada vivienda.

## BIBLIOGRAFÍA

Instituto Nacional de Estadística (INE). XVII Censo de Población y VI de Vivienda 2013. TOMO 36, Municipio de Siguatepeque 03-18, Departamento de Comayagua. Características Generales de la Población y las Viviendas

Municipalidad de Siguatepeque. Ejes Estratégicos del PDM de SIGÜATEPEQUE, 2020 – 2040. Abril del 2019.

Municipalidad de Siguatepeque. PDM 2020-2040. Marco Estratégico. Noviembre del 2019.